

## 8. Evaluación de un SVE:

El proceso de evaluación del SVE sigue pasos metódicos necesarios para llegar a un análisis completo y útil. Estos son:

### 8.1 Evaluación de la utilidad del sistema<sup>50</sup>

La finalidad general del proceso de evaluación **es verificar el cumplimiento de los objetivos y cerciorarse que tanto la recolección de datos como su reporte, son confiables y oportunos**. Una vez que un SVE se crea y comienza a funcionar, sus objetivos, atributos y propósitos deben ser evaluados con el fin de verificar su funcionamiento correcto. La evaluación de un SVE debe ser constante y dirigida a mantener o mejorar la calidad del mismo. A continuación se presentan los aspectos relevantes a cumplir en el proceso de evaluación de un SVE. Estos son:

- a) **Objetivos del sistema.** *Se debe verificar si los objetivos propuestos inicialmente se están cumpliendo y en caso negativo, identificar las causas.* Las pruebas piloto y el monitoreo del SVE servirán también para redefinir objetivos en caso de que esto sea necesario. Revisar las definiciones operativas.
- b) **Identificación de fortalezas y debilidades.** *Un diagrama de flujo del sistema* desde la recolección inicial de datos hasta la diseminación de los mismos es de gran utilidad para identificar fortalezas y debilidades del proceso, con el fin de optimizarlas o modificarlas.
- c) **Finalmente, la descripción de los componentes y operación del SVE** se pueden completar respondiendo las siguientes preguntas:

- \* ¿Cuál es la población evaluada?
- \* ¿Cuánto demora la recolección de datos?
- \* ¿Qué información se recoge?
- \* ¿Quién provee la información?
- \* ¿Cómo se transfieren los datos?
- \* ¿Cómo se guardan?
- \* ¿Quién los analiza?
- \* ¿Cómo y con qué frecuencia se realiza este análisis?
- \* ¿Con qué frecuencia se efectúa la diseminación de datos?
- \* ¿Quién recibe la información?
- \* ¿Cómo se distribuyen los informes?

La utilidad del SVE se evalúa según su capacidad para detectar cambios en las tendencias de los hechos de violencia, como por ejemplo, abuso infantil, denuncias de violencia contra la mujer, homicidios registrados, jóvenes involucrados en pandillas, heridos atendidos, etc.; determinar periodos de tiempo y lugares de mayor riesgo; valorar si la información facilita los cálculos de morbilidad y mortalidad. Igualmente se debe conocer si están alimentando oportuna y confiadamente los proyectos de intervención y la evaluación de medidas de control. Se espera también que las conclusiones alcanzadas con el SVE lleven a modificaciones en las prácticas institucionales de atención y control de las víctimas y agresores (en comisarías o consejerías para la familia y en los servicios de urgencias de los hospitales cuando se atiende una queja o a una persona herida, en los institutos de medicina legal al proceder a los exámenes de rigor, en la actitud de la policía en casos de lesiones, violaciones, o situaciones de tránsito).

## 8.2 Evaluación de los atributos del SVE<sup>50</sup>

Otro aspecto de la evaluación recae sobre los atributos del mismo. Para cada atributo es necesario definir indicadores de evaluación. A continuación se comenta la manera de valorarlos.

1. **Simplicidad.** Se trata de identificar la cantidad, calidad y confiabilidad de las fuentes de información, estructura, operación, colaboración y coordinación entre las fuentes e identificación de las dificultades y bondades del Grupo de Trabajo o Comité Técnico. Se deben tener en cuenta los siguientes criterios:
  - a) *eliminación o modificación de la contribución de una fuente de datos cuyo aporte no sea confiable y selección de una que se considere de mayor calidad;*
  - b) *menor número de fuentes da mayor garantía de simplicidad;*
  - c) *costos de operación deben corresponder a la localidad o país; calendario de distribución de datos se debe cumplir de acuerdo a la planificación realizada.*
  
2. **Flexibilidad.** La flexibilidad se relaciona con la simplicidad. Su evaluación debe identificar la facilidad de adaptación a modificaciones operativas o estructurales, o a la necesidad de responder a situaciones o riesgos nuevos. Con el tiempo, hay términos, conceptos o realidades que pueden cambiar. Por ejemplo, la creación de centros de atención para casos de violencia intrafamiliar aumenta el número de denuncias por esta causa, a lo cual los grupos de trabajo deben responder con agilidad para mejorar la información que allí se genera y los reportes correspondientes. En otro ejemplo, una comunidad que decide involucrarse en actividades de prevención de violencia juvenil o de delincuencia común, espera que los sistemas de información le provean herramientas ágiles para decidir sobre las intervenciones requeridas. En caso de lesiones no intencionales éstas pueden aumentar por la construcción de una nueva avenida sin las requeridas normas de seguridad.

La introducción de una o más variables para identificar estos problemas hace parte de la evaluación de la flexibilidad. La flexibilidad se mide a través del efecto que tengan cambios conceptuales u operacionales en los otros atributos.

- 3. Aceptabilidad.** La aceptabilidad de un SVE se mide por el compromiso de los grupos de trabajo y las instituciones que representan, así como su interacción en el funcionamiento del SVE. Ello se refleja en la calidad de los datos y depende de cómo se recoleccionan estos.

Si la forma de recolección de datos es compleja o toma mucho tiempo, en general, no será aceptada y la colaboración se hará más difícil.

Por ejemplo, no se puede esperar que el personal médico llene formularios extensos en un servicio de urgencias dadas las características del mismo y la naturaleza del trabajo que allí se hace. La recolección de información extensa no es aceptable. La evaluación de los objetivos y la relevancia de un problema hacen que la aceptabilidad del mismo varíe. Con el tiempo, la recolección de información se torna rutinaria y puede llevar a una disminución del interés tanto por parte de quienes suministran los datos, como de quienes los codifican y reportan. Es necesario reconocer el trabajo de instituciones e individuos así como ser sensible a las críticas internas y externas. De hecho, es este proceso de crítica y autocrítica, lo que permitirá que el SVE mejore su calidad.

- 4. Sensibilidad.**

Evaluar la sensibilidad de un SVE es determinar la capacidad del mismo para detectar los casos comparándolo con otro método que se considera de mayor credibilidad.

La VE no es un método de clasificación final de casos o eventos y por ello su sensibilidad varía según la calidad de datos que procesa y según se definan los mismos. Una fuente originaria o primaria, es usualmente la que proporciona datos a un SVE. La sensibilidad puede disminuir si los casos se definen de manera equivocada o si durante el proceso de recolección y transmisión de los datos se pierde información o se recolecta de manera incompleta. Por ejemplo, datos sobre un evento violento pueden llegar incompletos al SVE porque no se ha resuelto el caso en un juzgado. El SVE por lo tanto clasificará estos eventos de manera incompleta o incorrecta. Con el paso del tiempo, la fuente primaria de información (el juzgado en este caso), puede completar la información (al llegar a un fallo). La información del juzgado será entonces diferente a la que inicialmente se reportó al sistema. Debido a que la información puede cambiar con el tiempo en una fuente primaria es posible encontrar discrepancias de la fuente primaria con el SVE debido a que la información se recolectó en un período en que con relación a un hecho, no había datos suficientes.

Por razón de estas diferencias temporales o en otros casos por existir diversos criterios para la definición de casos, se encontrarán discrepancias en los datos. La comparación de los